

SENTENCIA Nro. 272/18

Expte. Nro. 710/926/2017

En San Miguel de Tucumán, a los 18 días del mes de Junio de 2018 reunidos los miembros del Tribunal Fiscal Dr. Jorge Esteban Posse Ponessa (Vocal Presidente), C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez (Vocal), Dr. José Alberto León (Vocal) y a fin de resolver la causa caratulada: "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. s/Recurso de Apelación" Expte. N° 710/926/2017 (Expte. DGR N° 24758/376/D/2011) "y

CONSIDERANDO

Que el contribuyente presentó Recurso de Apelación a fs. 8452/8467 del Expte. DGR N° 24758/376/D/2011.

Que la Autoridad de Aplicación contestó los fundamentos del apelante (art. 151° C.T.P.), tal como surge de autos.

Que la cuestión a resolver no se circunscribe a hechos contradichos. Tampoco a la constatación o verificación de ellos. Está centrada en la interpretación y aplicación de normas que debe analizar el Tribunal. De allí que corresponde declarar la cuestión de puro derecho. Tal lo prescripto por el artículo 151° C.T.P. y sin perjuicio de las facultades con que cuenta el Tribunal.

Que atento a lo expuesto, la presente causa queda en condiciones de ser resuelta definitivamente.

Que conforme lo dispuesto por el art. 10 puntos 4° y 8° del R.P.T.F.A. corresponde se notifique la presente en la forma prevista en el art. 116 Ley 5.121 (t.v.)

Por ello,

Expte. 710/926/2017
San Miguel de Tucumán

Tel. 0381-4979459 Página 1 de 2

San Martín 362, 3° Piso, Block 2

DR. JORGE GUSTAVO JIMÉNEZ
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

DR. JOSE ALBERTO LEON
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

Dr. JORGE E. POSSE PONESSA
PRESIDENTE
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION


EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

RESUELVE:

1. **TENER** por presentado, en tiempo y forma, recurso de apelación en contra de la Resolución N° D 562/17 dictada por la autoridad de aplicación.
2. **DECLARAR** la cuestión de puro derecho.-
3. **AUTOS PARA SENTENCIA.**
4. **REGISTRESE, NOTIFIQUESE y ARCHIVESE.**

HAGASE SABER

S.G.B.



DR. JORGE E. POSSE PONESSA
VOCAL PRESIDENTE



C.P.N. JORGE G. JIMENEZ
VOCAL



DR. JOSE ALBERTO LEON
VOCAL

ANTE MI



DRA. SILVIA M. MENEGHELLO
SECRETARIA